



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1.	COMPAÑÍA ECUATORIANA NOMBRE YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA. NÚMERO DE EXPEDIENTE. 1549.51
	NUMERO DE EXPEDIENTE. 1949.1. NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. SERGE ELKINER - GERENTE
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA
	NOMBRE YEPECUA CORP. LLC NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ESTAPOUNI DEUS E DOMICILIO 5858 SOUTH PECOS ROAD, SUITE # 100, LAS VEGAS, NEVADA 89/20
NO.	TA 1 A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. MARIA BELEN HERA NIDROBO
	NACIONALIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR





4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Ñō	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil		Domicilio	
1	YELLOWPEPPER HOLDING CORP		ESTADOS UNIDOS	5858 SOUTH PECOS ROAD, SUITE # 100, LAS VEGAS, NEVADA 89120	*.
2					
3					
4	·				
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubier∈ sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 04 17 AÑO MES DIA





Eline Espinoza

20151701008D01672

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20151701008D01672

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA de la NOTARÍA OCTAVA, comparece(n) MARIA BELEN MERA HIDROBO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1714065495, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 17 DE ABRIL DEL 2015.

MANIA BELEN MERA HIDROBO

CÉDULA: 1714065495

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

